



PLENARIO DE MUNICIPIOS

MESA EJECUTIVA DEL PLENARIO DE MUNICIPIOS

Período 2015 - 2020

ACTA N° 48: En Montevideo, el día 14 de agosto de 2018, a las 14 horas, se reúne la Mesa Ejecutiva del Plenario de Municipios, en la sede de la Casa del Plenario.

Asistencia - asisten a la sesión del referido cuerpo los Alcaldes y Alcaldesas que se indican a continuación según el Partido político y Municipio al que pertenecen:

Alcalde/Alcaldesa

Municipio

Por el Partido Nacional:

Mercedes Long

Young (Rio Negro)

Maria de Lima

Nueva Helvecia (Colonia)

Sergio Valverde

Libertad (San José)

Por el Partido Frente Amplio:

Francisco Fleitas (Presidente)

Municipio F (Montevideo)

Luis López

Bella Unión (Artigas)

Por el Partido Colorado:

Martin Barla

San Antonio (Salto)

Se verifica el quórum mínimo previsto para sesionar por el Reglamento del cuerpo, por lo que se pasa a sesionar.

Otras asistencias: también asisten los 3 Coordinadores Municipales del Congreso de Intendentes, señores Ricardo Berois, Nicolas Pereira y Jorge Bonino, así como la Lic. Micaela Araujo por la Secretaría de la Mesa.

Actua como Secretario de Actas el Dr. Julio Rado.

Orden del Día

No hay uno previsto, figurando como único tema a tratar un informe de parte de dos representantes de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) sobre capacitación en cooperación internacional, a modo de charla preparatoria para la próxima Cumbre de Alcaldes de 29, 30 y 31 de agosto en Punta del Este.

RESOLUCIONES:

Resolución N° 000/2018- Se resuelve:

-Recibir a dos representantes de la AUCI, señoras Lucía Hornes y María Dutto quienes exponen señalando que su participación es puntual en el módulo de capacitación en cooperación internacional y que van a abordar el tema en forma global, no solo con motivo de la Cumbre porque el objetivo de la Agencia es llevar la cooperación internacional a todo el país.

Expresan que pretenden que se conozca cómo estamos a nivel nacional en materia de cooperación internacional y las condiciones del país como país considerado de renta alta, lo que genera una posición distinta a nivel internacional.

El Alcalde Fleitas señala que el Plenario de Municipios como tal no ha tenido una participación institucional sobre el tema.

La Sra Hornes pregunta cómo va a ser la participación en la Cumbre del Plenario de Municipios?, a lo cual la Alcaldesa de Lima responde que exponiendo en el Grupo o taller sobre turismo en el desarrollo local, sobre el tema Raids hípicas, Red de Municipios de la Cuenca del Río Santa Lucía y, también en el taller sobre los ODS (objetivos de desarrollo sostenible). A propósito de esto último la Sra. Dutto expone sobre el contexto nacional en el marco del desarrollo internacional, haciendo una reseña sobre los ODS y la agenda 2030 y sus antecedentes que son los ODM (objetivos de desarrollo municipal) haciendo referencia a las llamadas 5 P: pobreza, planeta, prosperidad, paz y partenariados o alianzas.

Señala que se trata de una agenda universal y que todos los objetivos están interrelacionados. También que el objetivo 17 tiene que ver con la cooperación internacional y que el Objetivo 11 tiene mucho que ver con la gestión de los Municipios.

Asimismo expresa que en Uruguay la OPP es la que monitorea y coordina los objetivos. Y que Uruguay ha hecho 2 informes nacionales voluntarios sobre el tema que fueron enviados a la ONU, el año pasado sobre temas género, salud y hambre cero, este año sobre energía y salud. Hay algunos objetivos en los que aun no se tiene nada como en el

caso de vida submarina.

También se informó sobre el criterio del ingreso nacional bruto per cápita para determinar qué países son o no elegibles para ayudas financieras de cooperación internacional tradicional, que en el caso de Uruguay y Chile en América Latina fueron catalogados como no elegibles en el 2018, criterio que desde la Agencia se considera contradictorio y que permite ser elegibles cuando se triangula.

Se señaló por otra parte que AUCI tiene un Convenio firmado con la Red de Mercociudades y la Sra. Hornes destacó que hay que poner en valor las experiencias que hay en el país de las Intendencias Departamentales y los Municipios.

Finalmente se expresó que en la hoja de ruta que están elaborando en AUCI están previstos todos los actores y con un doble rol, de oferentes y receptores.

Culminada la exposición de las representantes de AUCI, se recibió y dio intervención a al funcionario del CI Nicolás Canessa, quien realizó planteos respecto a cuestiones operativas de la organización de la Cumbre de Alcaldes, a la vez que recibió planteos de la parte de los miembros de la Mesa sobre el tema, entre ellos la propuesta de extender un días más de estadía para los Alcaldes y Concejales de los Municipios ubicados a mas de 400 km, ante lo cual sugirió que la Mesa enviara una nota formal al CI, lo que la Mesa consideró adecuado.

Por último la Alcaldesa María de Lima dio cuenta de una nota del Presidente del Congreso de Intendentes Sr. José Luis Falero, de fecha 25 de julio de 2018, la que presentó a la Mesa entregándola a la Secretaría de la misma, por la cual se dispone el pase en comisión del funcionario Rodrigo Nuñez de la Intendencia Departamental de Treinta y Tres para cumplir tareas en el Plenario de Municipios, colaborando con la Secretaría y los Coordinadores municipales, de la cual la Mesa tomó conocimiento como asunto entrado y que se acompaña a la presente Acta.

Cierre: siendo la hora 16, se levanta la sesión, dejándose constancia que la aprobación de la presente Acta será objeto de la próxima sesión de la Mesa.

